



**MODIFICA UNIDADES DE COMPRA,
SUPERVISORES, OPERADORES Y SUS PERFILES,
EN PLATAFORMA DE COMPRAS PUBLICAS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4082

Chillán Viejo, 31 JUL 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 457 del 11 de Marzo de 2009, que crea Unidades de Compra en Mercado Público, para la Municipalidad de Chillán Viejo.

Decreto Alcaldicio N° 3.760 de 17 de Julio de 2013, que modifica Unidades de Compra anulando la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Observación contenida en Of. N° 4.207 de la Contraloría Regional del Bío-Bío, que contiene Informe final IE 52-2013 sobre investigación especial y examen de cuenta (DIDECO) de fecha 11 de Marzo de 2014, referida al cumplimiento del principio de la oposición de funciones en los procesos de compras.

Correo electrónico del 17 de Julio de 2014 09:25, del Administrador Municipal a Directores de Administración y Finanzas, Secretaría de Planificación, de Administración de Educación Municipal y de Salud Municipal, en el cual se les informa que se regularizará los operadores en el portal de Compras Públicas, con el objeto de dar cumplimiento al Principio de Oposición de Funciones, el día 31 de Julio de 2014.

Necesidad de adecuar los supervisores y operadores con sus distintos perfiles en el portal de Compras Públicas.

DECRETO:

1.- **ESTABLECESE** las siguientes Unidades de Compra Municipal, identificando en cada una de ellas a los funcionarios con los distintos perfiles en la plataforma Chile Compra:

UNIDAD COMPRA	SUPERVISORES UNIDAD COMPRA	OPERADORES UNIDAD COMPRA
Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	Paola Araya Quijada C.I. N° 10.623.380-2	Yanet Godoy Cortés C.I. N° 11.807.875-6
	María Cruz Verdugo Herrera C.I. N° 12.384.066-6	José Luis Martínez Valderrama C.I. N° 10.086.745-1
Secretaría de Planificación (SECPLA)	Domingo Hans Pillado Melzer C.I. N° 11.570.774-4	Clara Paola Chávez Cáceres C.I. N° 10.590.250-6
	María Gabriela Garrido Blu C.I. N° 10.388.044-0	María Gabriela Garrido Blu C.I. N° 10.388.044-0
Dirección de Administración de Educación Municipal	Mónica Varela Yáñez C.I. N° 9.999.542-4	Nelson Ferrada Chávez C.I. N° 10.101.648-K